**Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 08 /2013**
**CONTRATACION DIRECTA N° 49/2013**
**ID Nº 258.568**
**"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA DINAC"**

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD Nº 49/13 **"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA DINAC".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.
- Lic. Julio Cortazar - Gerente Administrativo SDA

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 17/2013:

| OFERENTES | MONTO DE LA OFERTA |
|---|---|
| TALLER NB MULTISERVICIOS | Gs. 121.600.000 |
| KARTEK | Gs. 175.000.000 |
| TALLER LA UNIÓN | Gs. 99.900.000 |

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

### 1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

| | Documento | TALLER NB | KARTEK | TALLER LA UNIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original); | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 2 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) | NO PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 4 | Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. | PRESENTA | PRESENTA SIPE VENCIDO | PRESENTA |
| 5 | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 6 | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | EMP. UNIPERS. | EMP. UNIPERS. | EMP. UNIPERS. |
| 7 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | EMP. UNIPERS. | EMP. UNIPERS. | EMP. UNIPERS. |
| 8 | Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA SIPE |

| Nº | Documento | TALLER NB | KARTEK | TALLER LA UNIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV) | | | |
| 9 | Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 10 | El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios. | NO PRESENTA | NO PRESENTA | PRESENTA |

**2. Evaluación Técnica.**

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que todas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo III de la Nota de Invitación.

**3. Evaluación Económica.**

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **TALLER LA UNIÓN**, por un monto total de **Gs. 99.900.000 (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido.**

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **TALLER LA UNIÓN** por un monto total de **Gs. 99.900.000 (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido**, por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

**Lic. Julio Cortazar**
**Gerente Administrativo SDA**
**DINAC**

**Lic. Jorge Pérez S.**
**Jefe Dpto. Compras Directas**
**DINAC**

**Abog. Julian Patiño**
**Coordinador de la UOC**
**DINAC**

**VISTO:** El Acta de Apertura Nº 17/2013, del llamado a Contratación Directa Nº 49 del Programa Anual de Contrataciones, **"MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE LA DINAC" ID Nº 258.568** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **TALLER LA UNIÓN** por un monto total de **Gs. 99.900.000 (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos mil) IVA incluido** por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

**ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ**
**Presidente**
**Dirección Nacional de Aeronáutica Civil**